

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	1 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

# DST-F13\_Instructivo de operación para la solución tecnológica (Manual de operación) - NUBAJ/SICABIS/2017/WO000000004502

Fecha	Descripción	Versión
19/05/2017	Creación del documento	1.0

#### Objetivo

Proporcionar una guía para operar el módulo de Adquisición del Sistema Integral de la Cadena de Abasto de Insumos para la Salud (SICABIS), a través del instructivo de operación de la solución tecnológica como manual de usuario donde se detalla la forma de usar y operar el sistema para que, en caso de existir alguna duda sobre su uso por parte del usuario pueda ser consultado para orientar la forma de operar el SICABIS.

## Definiciones, abreviaturas y referencias

## **Definiciones**

Definición	Descripción	
Menú	Serie de opciones que el usuario puede elegir para realizar determinada tarea.	
Perfil de usuario	Es un entorno personalizado específicamente para un tipo de usuario, con el que conforme a	
	este puede tener ciertos privilegios dentro del sistema.	

#### Acrónimos y Abreviaturas

Acrónimo/Abreviatura	Descripción
CR	Requerimiento de Compra
DPN	Demanda Programada Nacional
IM	Investigación de Mercado
ISSSTE	Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado
RCB	Requerimiento de Compra de Bienes
SIAM	Sistema Integral de Abasto de Medicamentos
SICABIS	Sistema Integral de la Cadena de Abasto de Insumos para la Salud

#### Referencias

Referencia	Descripción	
Procedimiento General de la	Diagrama general que representa el proceso de la Cadena de Abasto para el Suministro	
Cadena de Abasto para el	de Insumo para la Salud en el ISSSTE	
Suministro de Insumos para la		
Salud		

## Glosario

Término	Descripción
Acta de Fallo o Fallo	Resultado de procedimiento de adjudicación de bienes.
Adquisición	Proceso para la adjudicación y contrato de insumos médicos de acuerdo a la planeación
	y solicitud realizada conforme al requerimiento de compra de bienes.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	2 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

Término	Descripción	
Cancelación	Cancelación de cantidades de una o más claves que han rebasado el periodo de entrega	
	establecido y su % de incumplimiento es menor al 10% del valor del contrato.	
Clave	Insumo para la salud que se encuentra registrado dentro del Catálogo Institucional de	
	Insumos para la Salud.	
Insumos para la salud	Medicamentos, substancias psicotrópicas, estupefacientes y las materias primas y	
	aditivos necesarios para su elaboración, así como los equipos médicos, prótesis, ortesis,	
	ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, material	
	quirúrgico, material de curación y productos higiénicos.	
Procedimiento	Son las actividades a ejecutar para poder llevar a cabo la adjudicación de bienes.	
Requerimiento de Compra de	Documento donde se plasma la requisición de bienes, donde se plasman las claves, su	
Bienes	descripción y la cantidad de piezas solicitadas.	
Rescisión	Procedimiento para dar por terminado los efectos jurídicos de un contrato o pedido, en	
	caso de incumplimiento del proveedor, cuando el incumplimiento es mayor al 10% del	
	valor del contrato.	



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	3 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

#### **Usuarios finales**

El módulo de Adquisición del SICABIS está dirigido a las Dirección de Administración del ISSSTE, esto para apoyar la operación referente al procedimiento para la Cadena de Abasto para el Suministro de Insumos para la Salud. Los usuarios finales del módulo en comento son aquellos pertenecientes a las siguientes áreas:

- Dirección de Administración
  - Subdirección de Almacenes
    - Jefatura de Servicios de Almacén Regional Centro
    - Jefatura de Servicios de Coordinación de Almacenes Regionales
    - Jefatura de Departamento de Almacenaje y Distribución de Alta Especialidad
    - Subjefatura de Departamento de la Oficina de Recepción Documental
    - Jefatura de Departamento de Control de Calidad
    - Jefatura de Departamento de Almacenaje y Distribución de Medicamentos
  - Subdirección de Abasto de Insumos Médicos
    - Jefatura de servicios de Apoyo Técnico
    - Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos
      - o Departamento de Adquisición de Medicamentos
      - Departamento de Seguimiento y Formalización de Contratos
    - Jefatura de Servicios de Instrumental y Equipo Médico
      - Departamento de Adquisición de Equipo Médico e importaciones
      - o Departamento de Adquisición de Instrumental Médico
      - Departamento de Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo
      - Departamento de Seguimiento y Formalización de Contratos
    - Jefatura de Servicios de Investigación de Mercado
    - Jefatura de Servicios de Apoyo a las Adquisiciones

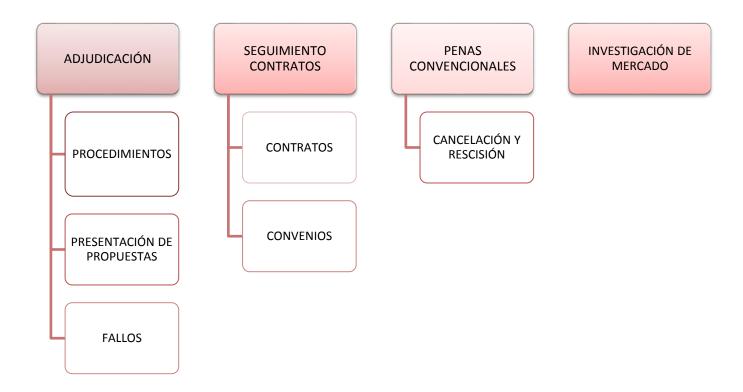


Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	4 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

## Funcionalidad y operación de la solución tecnológica

El SICABIS, es un sistema que apoya el procedimiento para la Cadena de Abasto para el Suministro de Insumos para la Salud, se encarga de controlar la distribución de insumos médicos desde su planeación, adquisición y recepción de dichos insumos en los almacenes correspondientes.

El presente Instructivo de operación de la solución tecnológica, se centra en el módulo de Adquisición del SICABIS. Dicho módulo se forma por los siguientes submódulos y opciones:



Los usuarios que pueden hacer uso del módulo de Adquisición son aquellos "usuarios funcionales" mencionados en el punto anterior, los cuales deben estar dados de alta en el sistema y contar con un perfil asignado, el cual debe darse de alta y brindar los accesos correspondientes al módulo y sus diversas opciones. En caso de tener permisos sólo de consulta, únicamente se podrán realizar búsquedas y consultar la información, no se podrán realizar registros o altas ni cambios o modificaciones a la información de Planeación.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	5 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

#### 1. Ingreso al sistema

Para ingresar al sistema SICABIS, se debe contar con la URL del sistema, esta se debe abrir a través de un navegador de internet (Internet Explorer 9.0 o Chrome 5.0 o alguna versión posterior),

Una vez dentro de la URL del SICABIS, capturar el Usuario y Contraseña correspondientes y posteriormente dar clic en el botón "Ingresar", como se muestra en la imagen 1.

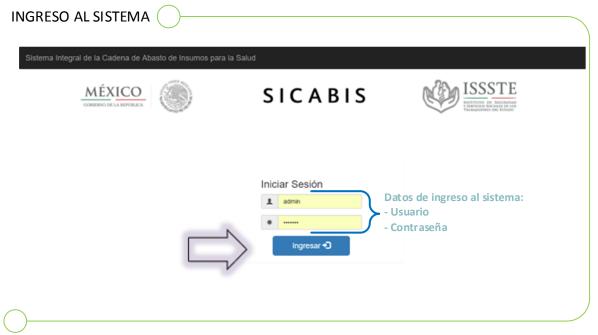


Imagen 1. Ingreso al sistema

En caso de que los datos de sesión como usuario y contraseña sean válidos o correctos, el sistema permitirá el ingreso y desplegará el menú correspondiente al módulo de Adquisición con los submódulos y opciones pertenecientes al mismo, como se muestra en la imagen 2.



Imagen 2. Opciones de Adquisición

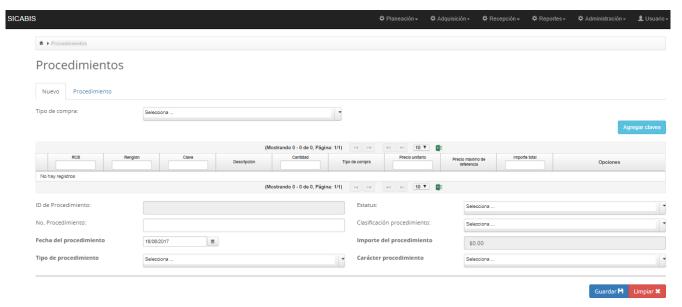


Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	6 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

## 2. Adjudicación

#### 2.1. Procedimientos

Para generar un procedimiento, dentro del módulo de "Adquisición", al dar clic en el submódulo de "Procedimientos" se abrirá la pantalla "Procedimientos" que se muestra en la imagen 3.



**Imagen 3. Procedimientos** 

Una vez dentro de esta pantalla se muestran dos pestañas principales, que son la de "Nuevo" y "Procedimiento". El sistema muestra la pestaña "Nuevo" activa y permite realizar la generación de un nuevo procedimiento.

Lo primero a realizar para generar un nuevo procedimiento, es seleccionar el tipo de compra, del cual dependiendo de este se buscarán las claves por RCB. En caso de no seleccionar un tipo de compra se mostrará una alerta como se muestra en la imagen 4.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	7 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

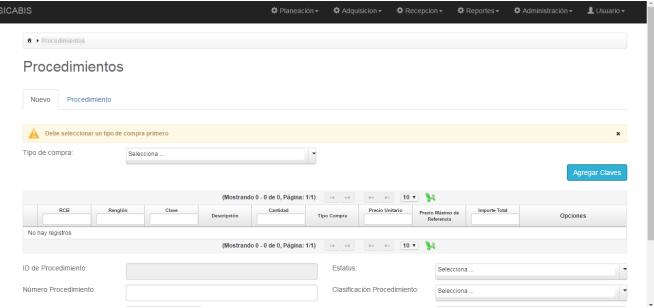


Imagen 4. Alerta tipo de compra

Una vez seleccionado el tipo de compra se debe dar clic en el botón "Agregar claves" (imagen 5), hecho esto se desplegará una pantalla como se muestra en la imagen 6.

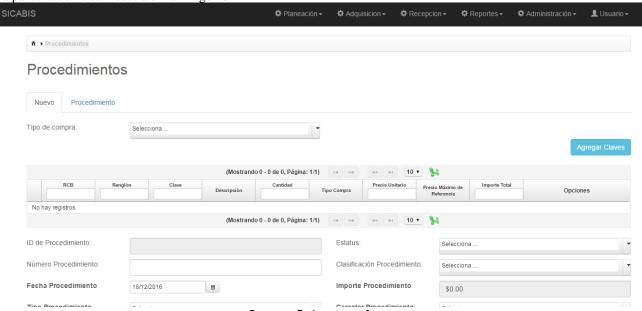


Imagen 5. Agregar claves



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	8 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017

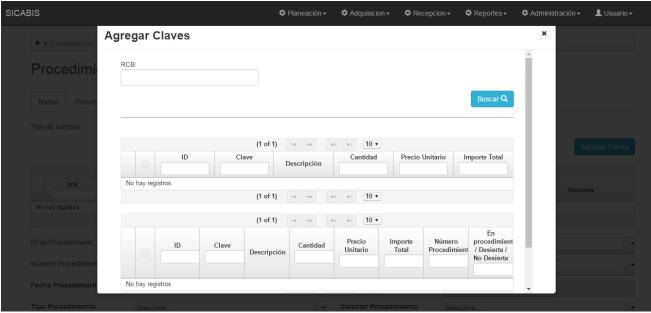


Imagen 6. Buscar claves de la RCB

En la pantalla "Agregar claves" se deberá capturar el número de RCB del cual se desean agregar claves al procedimiento y dar clic en el botón "Buscar", como en la imagen 7.

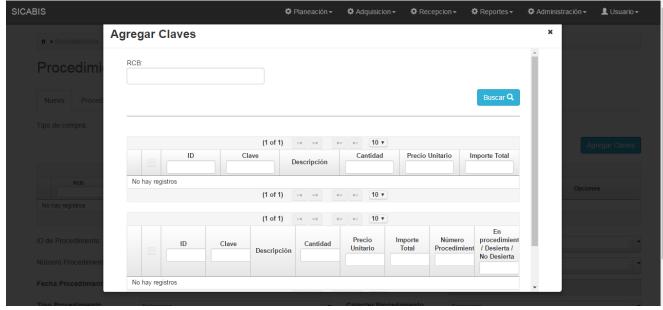


Imagen 7. Buscar claves de la RCB

Después de dar clic en el botón buscar, el sistema realiza la búsqueda de la RCB por el número ingresado, y se mostrarán las claves en la tabla superior de la pantalla como se muestra en la imagen 8.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	9 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017

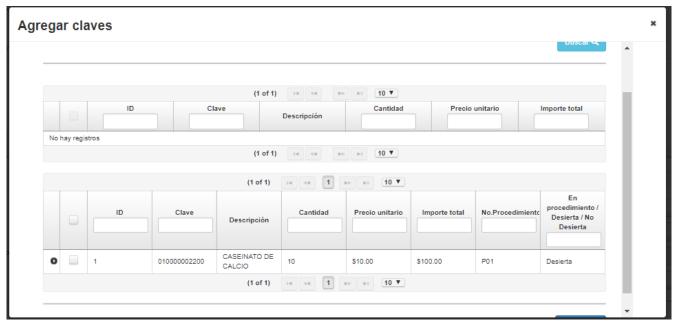


Imagen 8. Incorporación de claves de RCB

En la tabla inferior de la imagen 9 se muestran las claves que se encuentran en otro procedimiento, o bien aquellas claves que fueron declaradas desiertas parciales o desiertas total, esto para que puedan incluirse a un nuevo procedimiento para salir a compra.

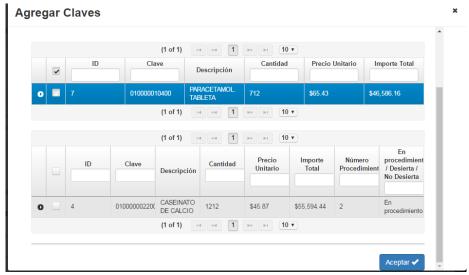


Imagen 9. Resultado búsqueda

Ya que se tienen las claves se deberá seleccionar al menos una clave de cualquiera de los listados como se muestra en la imagen 10.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	10 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017

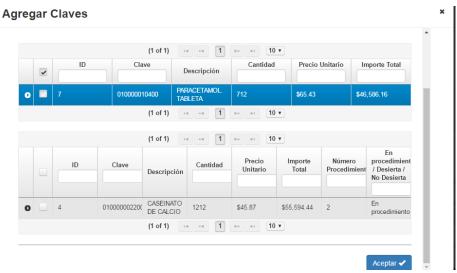


Imagen 10. Selección de claves

Una vez seleccionada la(s) clave(s) se deberá dar clic en el botón inferior "Aceptar" para que estas sean incluidas en la pantalla previa "Procedimientos/Nuevo", donde se irán listando todas las claves que sean seleccionadas, como se muestra en la imagen 11.

#### Procedimientos

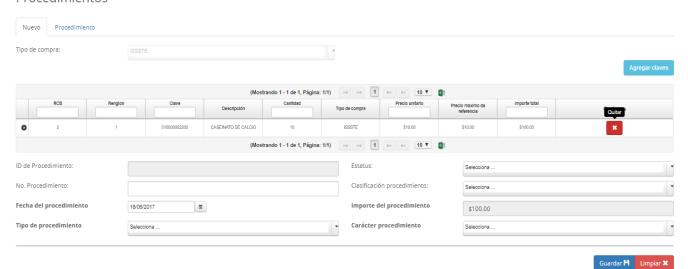


Imagen 11. Lista de claves seleccionadas

En caso de querer agregar otra clave al procedimiento se deberán repetir los pasos anteriores y escribir el mismo o diferente número de RCB para seleccionar claves. En caso de agregar una clave de manera errónea al listado, esta se podrá quitar dando clic en el botón "Quitar" de la columna "Opciones" de la tabla, del registro de aquella clave que se desee retirar como se muestra en la imagen 12. Así también en caso de agregar una nueva clave y ésta ya se encuentra agregada se mostrará una alerta como se muestra en la imagen 13.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	11 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017

#### Procedimientos

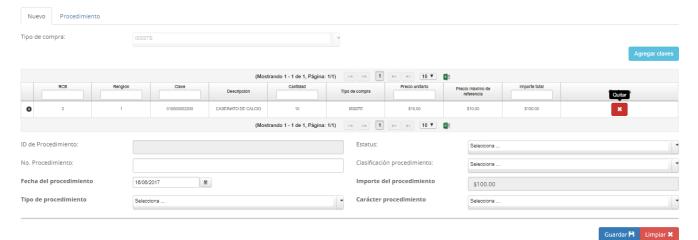


Imagen 12. Retirar claves

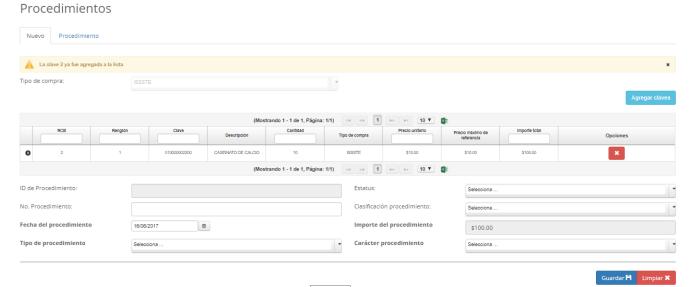


Imagen 13. Alerta duplicidad

Posteriormente, se deberá seleccionar el "Estatus" con el que se desea almacenar el procedimiento, dependiendo del estatus se determinarán las acciones a realizar, los estatus se muestran en la imagen 14.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	12 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

#### Procedimientos

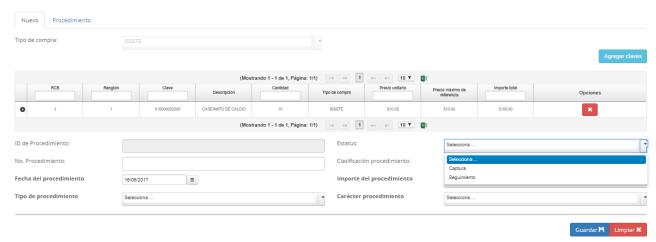


Imagen 14. Estatus procedimiento

Enseguida se debe ingresar el número de procedimiento, el sistema revisará si éste número de procedimiento ya se encuentra almacenado en el sistema, en caso de que así sea se muestra una alerta como se muestra en la imagen 15.

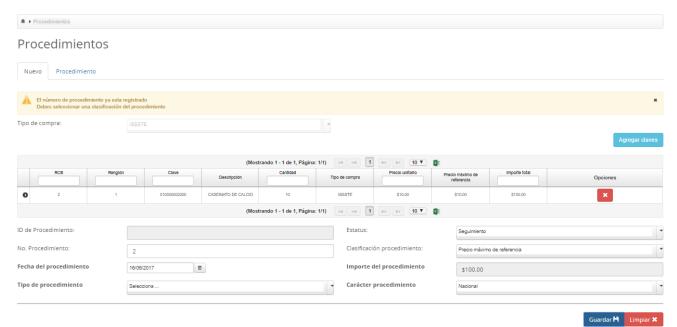


Imagen 15. Alerta número de procedimiento

Una vez capturada toda la información se deberá dar clic en el botón "Guardar", en caso de faltar información por ingresar el sistema muestra una alerta en la parte superior indicando los campos faltantes por ingresar, por lo que se deben capturar todos los datos y dar clic en el botón "Guardar" nuevamente, ver imagen 16.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	13 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

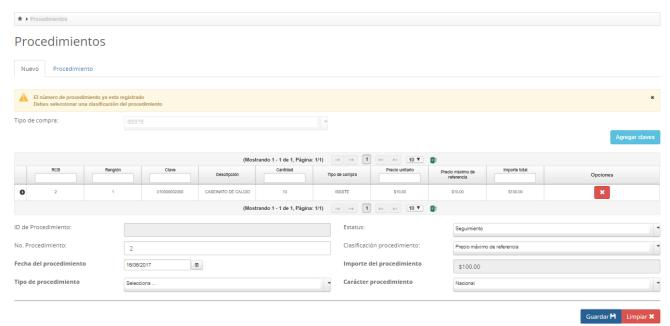


Imagen 16. Alerta campos faltantes

Una vez completa la información y dando clic en el botón "Guardar", se abrirá una pantalla de confirmación dependiendo el estatus seleccionado, en el caso de seleccionar el estatus "Captura" se almacenará el procedimiento sin enviarse y se podrá continuar editando para su posterior captura como se muestra en la imagen 17. En caso de seleccionar el estatus "Seguimiento" se muestra una pantalla donde se confirme que el procedimiento ya está completo y que ya no se podrá seguir editando como se muestra en la imagen 18.



Imagen 17. Confirmación edición procedimiento



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	14 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

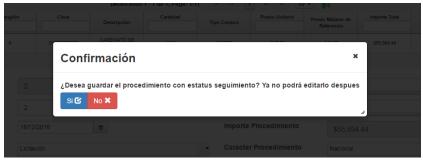


Imagen 18. Configuración seguimiento procedimiento

Una vez almacenado el procedimiento este se podrá consultar, ya sea para continuar editándolo o bien para consultarlo, para esto se debe dar clic en la pestaña "Procedimiento", donde se muestran filtros de búsqueda los cuales se deben capturar y dar clic en "Buscar" para ver los procedimientos o bien si se desea consultar todos los procedimientos dar clic en el botón "Buscar", el sistema realizará la búsqueda correspondiente y mostrara los resultados en el listado, ver imagen 19.

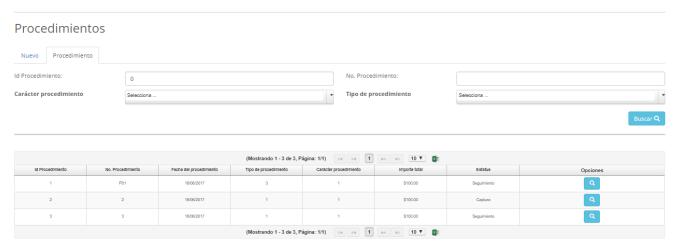


Imagen 19. Consulta de procedimientos

Después de dar clic en el botón "Buscar" se realiza la búsqueda de los procedimientos según el o los filtros ingresados, hecho esto se muestran los procedimientos en la tabla inferior donde se visualiza la información principal de cada procedimiento, en este se puede dar clic en el botón "Ver detalle" de la columna "Opciones", como se ve la imagen 20.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	15 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

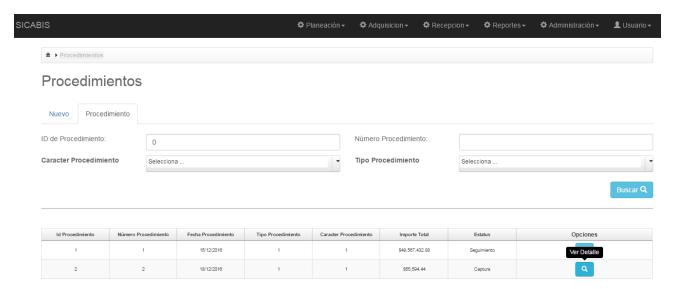


Imagen 20. Ver detalle de procedimiento

Al dar clic en el botón en el botón "Ver Detalle" se abre la pantalla "Procedimientos" con la información correspondiente, la cual dependiendo el estatus se habilitarán los campos para seguir editando en caso de ser un procedimiento con estatus "Captura" como en la imagen 21, o bien se inhabilitarán todos los campos solo para mostrar la información del procedimiento con estatus "Seguimiento" como se ve en la imagen 22.

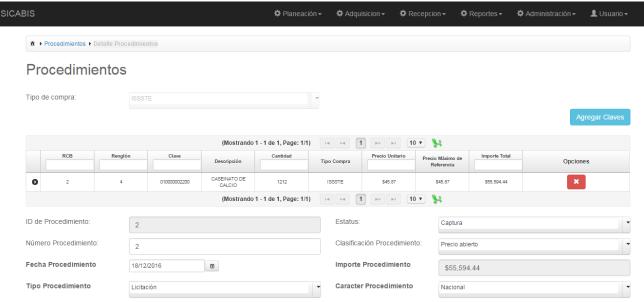


Imagen 21. Consulta procedimiento en estatus captura, datos habilitados



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	16 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	DST-F13 2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

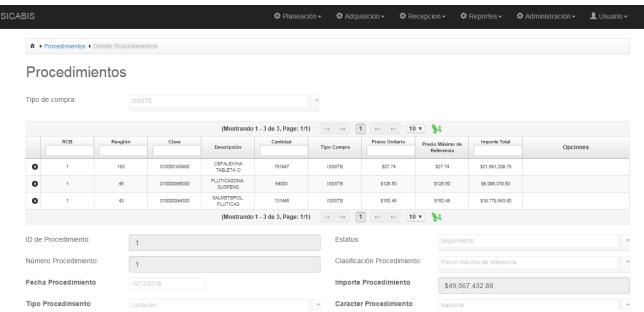


Imagen 22. Consulta de procedimiento en estatus seguimiento, datos inhabilitados

Una vez almacenado el procedimiento con estatus "Seguimiento" este queda inhabilitado y se muestra un apartado para la carga de archivos, donde se debe seleccionar el tipo de documento, ver imagen 23.

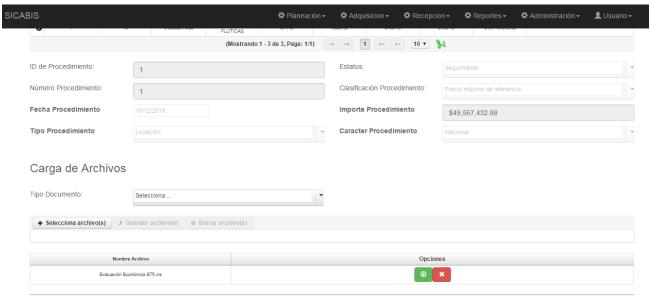


Imagen 23. Carga de archivos

Se deberá dar clic en el botón "Seleccionar archivo(s)", el sistema mostrará un cuadro de diálogo con el explorador de archivos, del que se debe buscar y seleccionar el archivo a cargar, posteriormente se debe dar clic en el botón "Guardar archivo(s)", enseguida el sistema listará el archivo en la tabla inferior con las opciones de eliminar o descargar archivo, ver imagen 24.



_	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	17 de 60
ľ	Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
		Versión:	2.0
	Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

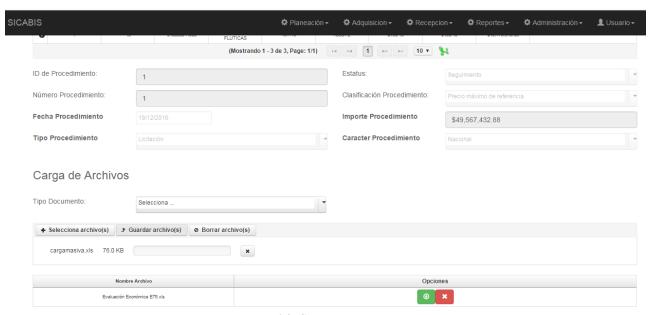


Imagen 24. Carga de documentos

Una vez guardado el archivo se muestra el archivo en la tabla inferior con la opción de "Descargar" el archivo o bien eliminarlo del repositorio como se muestra en la imagen 25.

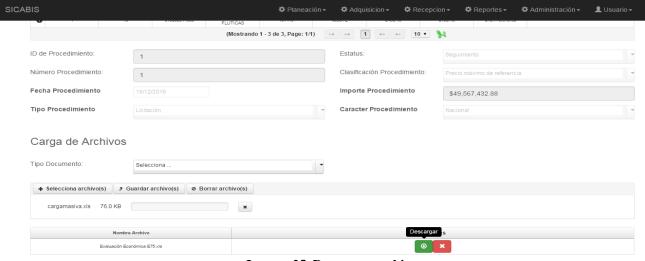


Imagen 25. Descargar archivo

#### 2.2. Presentación de propuestas

Para generar una propuesta, se debe ingresar al submódulo "Presentación de propuestas" el cual se encuentra en el módulo "Adquisición/Adjudicaciones", ver imagen 26.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	18 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017



Imagen 26. Ingreso a presentación de propuestas

El sistema muestra la pantalla "Propuestas", con dos pestañas de "Nuevo" y "Resultado Propuestas", donde la pestaña "Nuevo" se muestra activa para capturar propuestas para los procedimientos cuyo tipo de compra sean ISSSTE, como se muestra en la imagen 27.

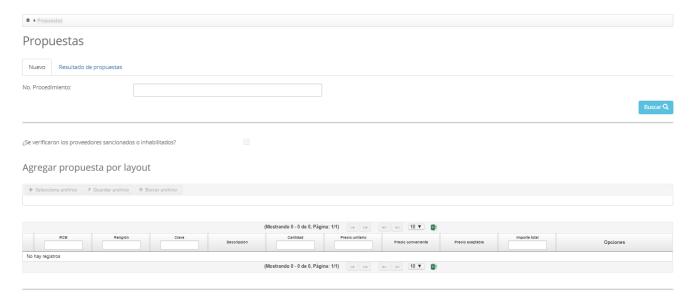


Imagen 27. Generación de propuestas

Para generar una propuesta, se debe capturar el número de procedimiento y dar clic en el botón "Buscar", en caso de no ingresar ningún número válido se muestra una alerta como se ve en la imagen 28. En caso de que el número de procedimiento no exista, se muestra una alerta como se ve en la imagen 29.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	19 de 60
C. 1.1' ' C. 1. C. 1' ' D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

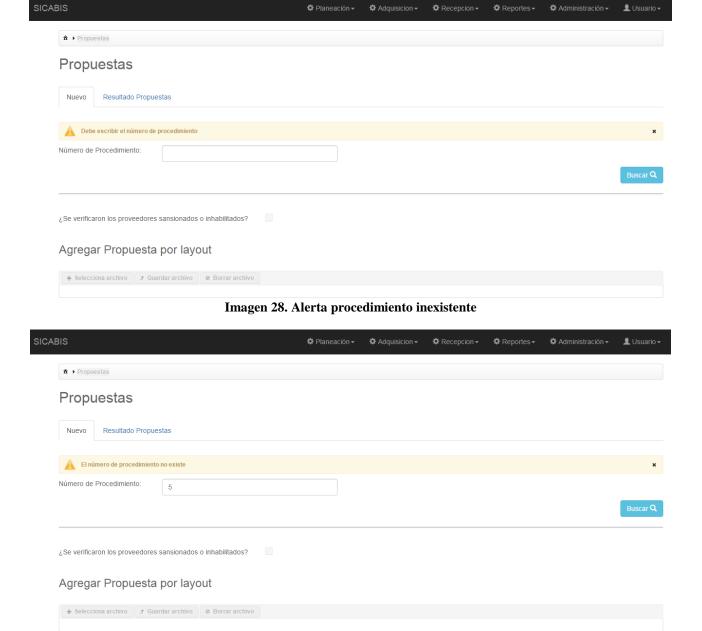


Imagen 29. Alerta procedimiento inválido

Si el número de procedimiento corresponde a un procedimiento cuyo tipo de compra es de tipo IMSS, se muestra una alerta que indica que no se puede capturar la propuesta como se ve en la imagen 30.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	20 de 60
C. 1.1' ' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

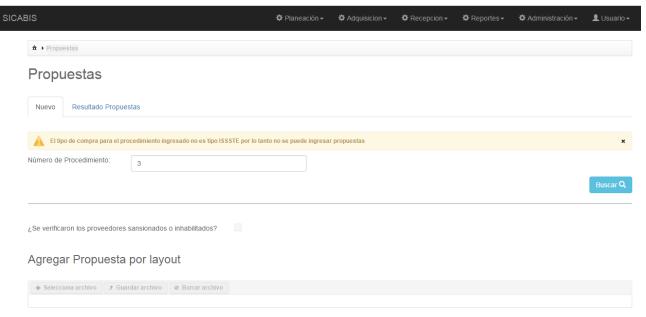


Imagen 30. Alerta compra IMSS

Una vez agregado el número de procedimiento correspondiente se obtiene la información de las claves del procedimiento y se muestran en la tabla inferior.

En caso de ser un procedimiento del cual no se hayan capturado propuestas se mostrarán los campos inhabilitados como se muestra en la imagen 31, ya que será necesario verificar solo la primera vez los proveedores sancionados o inhabilitados, hecho esto se habilitarán los campos como se muestra en la imagen 32.

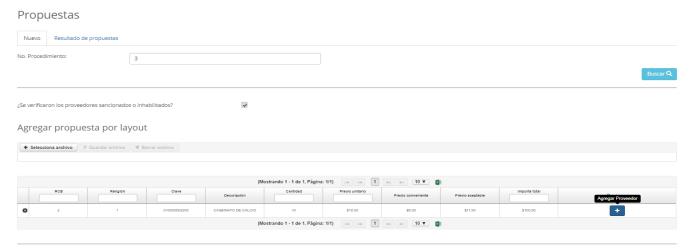


Imagen 31. Resultado



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	21 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

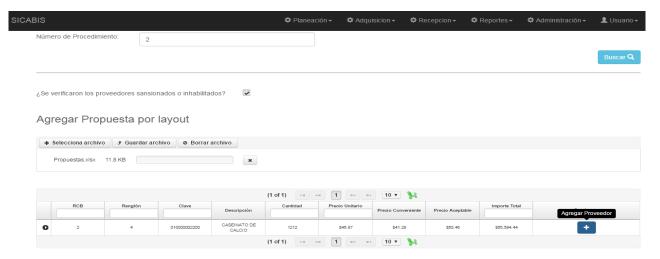


Imagen 32. Agregar Proveedor

Como se muestra en la imagen 32 se permite agregar los proveedores mediante una carga masiva por medio de un archivo layout, o bien agregando por cada clave los proveedores de las propuestas. En caso de hacer la carga masiva se debe dar clic en el botón "+Selecciona archivo", el sistema abrirá un cuadro de diálogo con el explorador de archivos para elegir el documento con la información del layout, ver imagen 33, posteriormente se debe dar clic en el botón "Guardar archivo", conforme a esto el sistema obtiene la información de las claves del archivo que corresponden a las del procedimiento que se agregará a la propuestas y mostrará un resultado de la carga como se ve en la imagen 33 y 34.

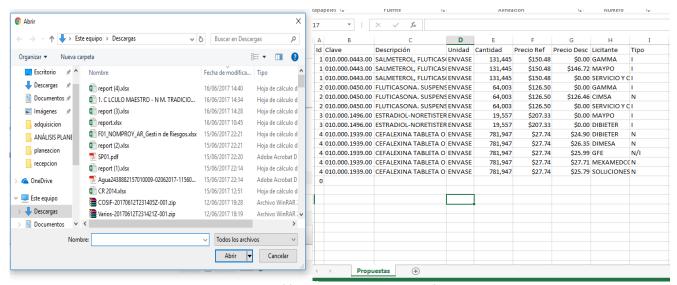


Imagen 33. Layout y carga de archivo



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	22 de 60
C. 1.1' ' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

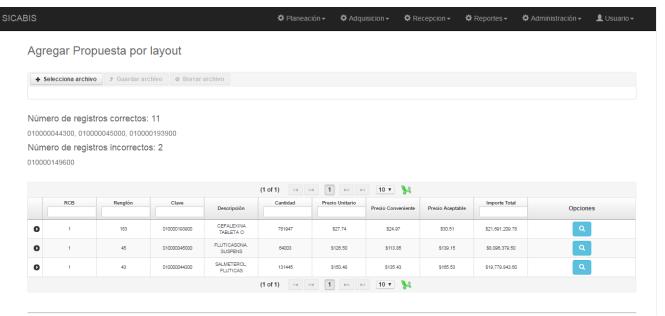


Imagen 34. Resultado de la carga

En caso de requerir agregar las propuestas por cada clave o bien editar las propuestas de la clave se debe dar clic en el botón "Agregar Proveedor" como se muestra en la imagen 32, hecho esto se abrirá la pantalla como se muestra en la imagen 35.

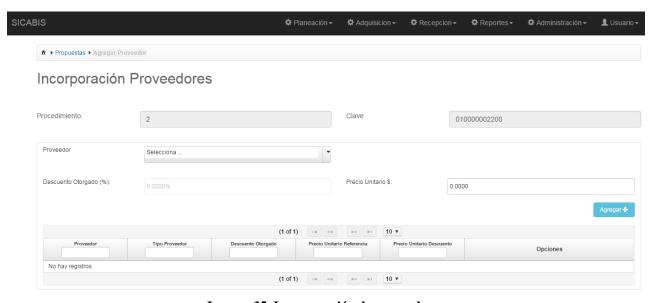


Imagen 35. Incorporación de proveedores

En esta pantalla en la parte superior se muestra el procedimiento y la clave a la cual se captura la propuesta, se debe seleccionar el proveedor, capturar el descuento y el precio unitario, y dar clic "Agregar", en caso de no seleccionar ninguno se muestra una alerta como se ve en la imagen 36.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	23 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

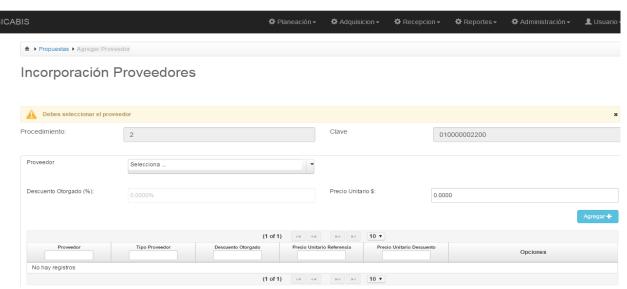


Imagen 36. Alerta proveedor

En caso de no encontrarse el proveedor dentro del catálogo se debe seleccionar del combo la opción de "Nuevo" el cual habilita el campo "Nombre proveedor" y "Tipo proveedor" para poder agregarlo al listado de proveedores no autorizados o bien solo proveedores de propuestas, ver imagen 37.

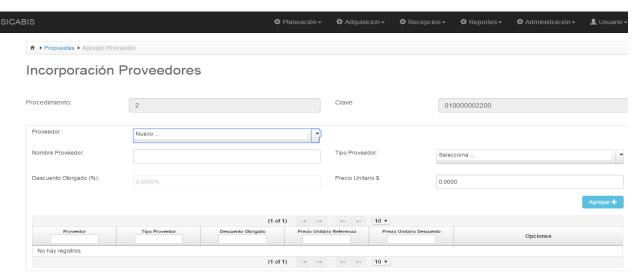


Imagen 37. Nuevo proveedor

Dependiendo la clasificación del procedimiento se habilitarán las opciones de descuento otorgado, precio unitario o bien las 2 opciones. Al dar clic en el botón "Agregar" para los casos donde estén habilitadas las opciones se debe capturar la información o bien se muestra una alerta como se ve en la imagen 38.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	24 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

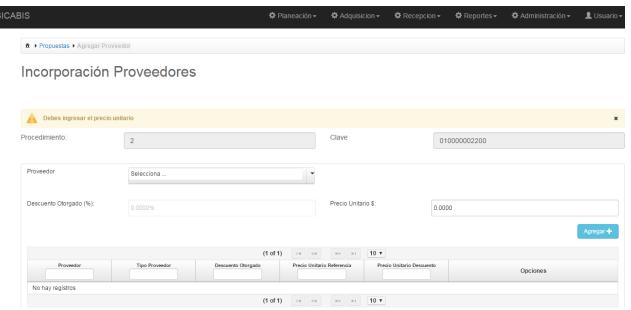


Imagen 38. Alerta datos faltantes

En caso de tener completa la información se agrega el proveedor junto con el descuento o precio unitario según sea el caso se muestra en la tabla inferior, además se incluyen opciones como editar, quitar propuesta o bien agregar un fabricante como se muestran en la imagen 39.

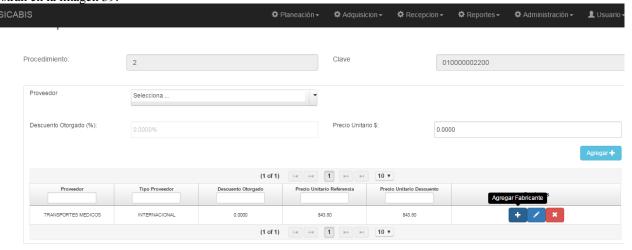


Imagen 39. Agregar fabricante

Al dar clic en el botón "Agregar fabricante" se abre la pantalla "Agregar fabricante", donde se muestra información del proveedor y de la clave de la cual se está agregando dicha propuesta como ve en la imagen 40.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	25 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017



Imagen 40. Agregar fabricante

En esta pantalla se debe seleccionar un fabricante del listado y al igual que en la pantalla anterior en caso de no existir el fabricante se debe seleccionar la opción "Nuevo" la cual habilita los campos de "Fabricante" y "Registro sanitario" como se muestran en la imagen 41.



Imagen 41. Agregar nuevo fabricante

Una vez ingresada la información del fabricante se debe dar clic en el botón "Agregar", en el cual en caso de ser nuevo se muestra una alerta, además de agregarse el fabricante en la tabla inferior como se muestra en la imagen 42.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	26 de 60
C. 1. 1' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

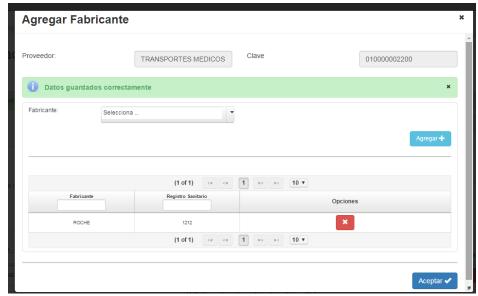


Imagen 42. Guardado fabricante

Una vez agregada la información se debe dar clic en el botón inferior "Aceptar" que nos devuelve a la pantalla de "Agregar Proveedor", donde si no se desea agregar otro proveedor o modificar los ya agregados, se debe dar clic en el botón "Guardar", el sistema almacena la información y notificación, ver imagen 43, donde se pregunta si desea continuar editando dicha propuesta o regresar a la pantalla principal de propuestas, se debe dar clic en "Si" para continuar.



Imagen 43. Confirmación de guardado



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	27 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

Para consultar una propuesta, una vez almacenada se debe dar clic en la pestaña "Propuestas", si se desea obtener el resultado de las propuestas, es decir de los proveedores aquellos que por cada clave ofertaron un mejor precio y que sean convenientes para el ISSSTE, estas se pueden ver en la imagen 44.

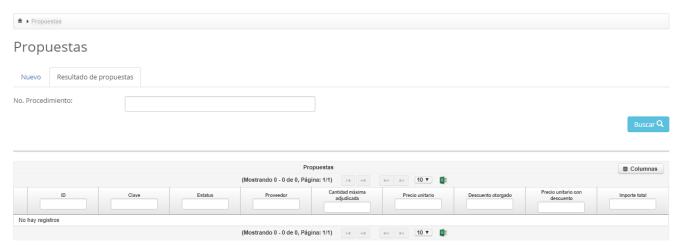


Imagen 44. Consulta de propuestas

En esta pantalla se debe ingresar el número de procedimiento del cual se desea consultar el resultado de las propuestas y dar clic en el botón "Buscar", de acuerdo a esto se obtienen las propuestas capturadas por cada clave del procedimiento como se muestra en la imagen 45.

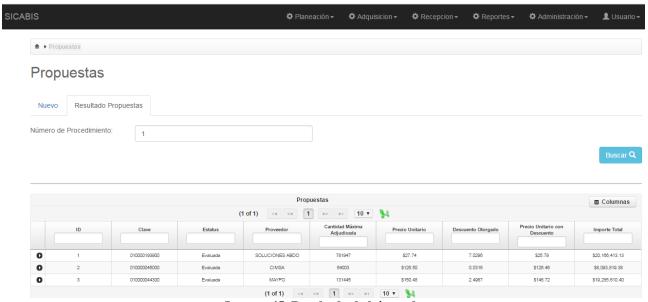


Imagen 45. Resultado de búsqueda



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	28 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

Para acceder al submódulo de "Fallos" se debe ingresar al menú "Adquisición/Adjudicación/Fallos", para esto es necesario haber realizado al menos un procedimiento y que de este a su vez se hayan capturado las propuestas correspondientes, ver imagen 46.



Imagen 46. Ingreso a Fallos

Posteriormente el sistema muestra a pantalla Fallos, la cual cuenta con dos pestañas "Nuevo" y "Fallos", muestra la pestaña "Nuevo" activa, donde se visualizan todos los campos y la tabla de claves para el almacenamiento de los fallos como se muestra en la imagen 47.

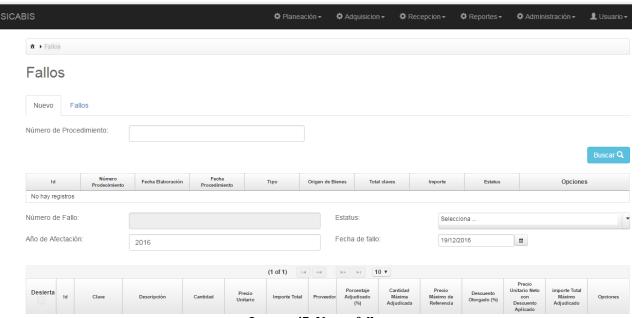


Imagen 47. Nuevo fallo

Para empezar con la captura de un fallo se debe ingresar el número de procedimiento y dar clic en el botón "Buscar", en caso de no escribir nada se muestra un mensaje como se ve en la imagen 48. Si el procedimiento capturado corresponde a un procedimiento ya capturado en un fallo se muestra un mensaje como el de la imagen 49.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	29 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

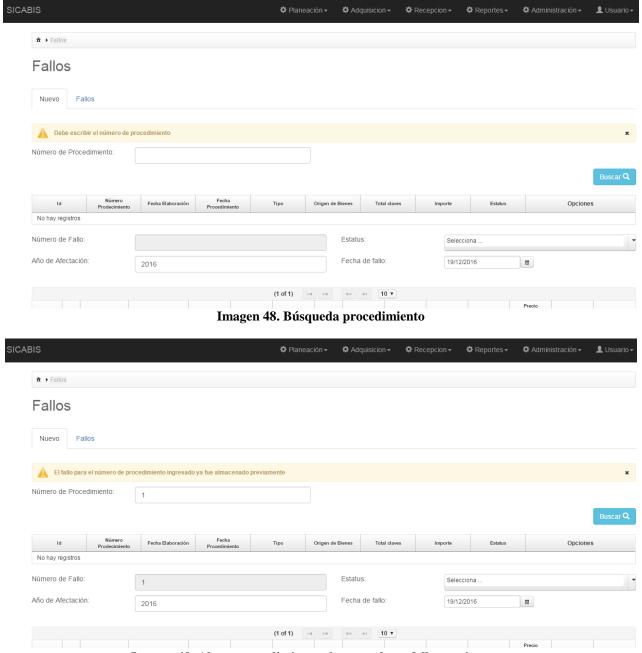


Imagen 49. Alerta procedimiento almacenado en fallo previamente

Una vez que se localiza el procedimiento en la tabla superior se muestra la información más relevante del mismo y en la columna de opciones se muestra el botón "Ver detalle" que permite ver toda la información del procedimiento como se aprecia en la imagen 50 y este nos abrirá la pantalla del detalle del procedimiento como se ve en la imagen 22.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	30 de 60
C. 1.1' ' C. 1. C. 1' ' D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

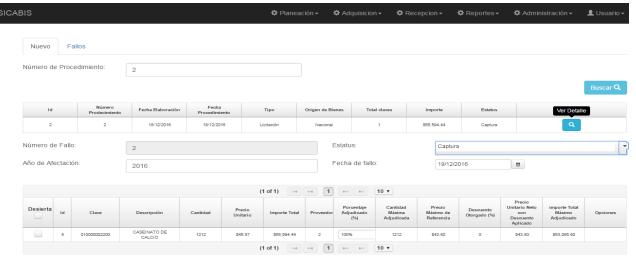


Imagen 50. Resultado búsqueda procedimiento

Los fallos al igual que otros módulos cuentan con estatus del cual se deberá elegir entre "Captura" y "Seguimiento", como se ve en la imagen 51, en los que en caso de requerir solo almacenar el fallo y después continuar su edición será el de "Captura", y para el de "Seguimiento" ya no permitirá poder cambiar la información de dicho fallo.

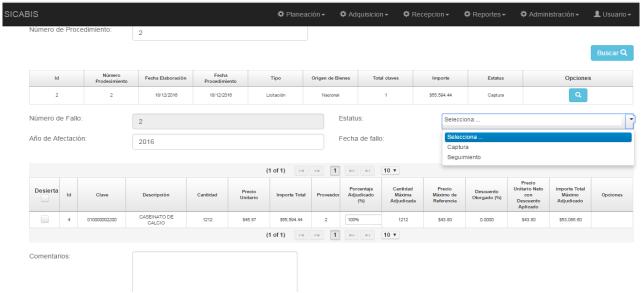


Imagen 51. Estatus de fallo

Una vez seleccionado el estatus, se debe capturar la información necesaria del fallo, como es los proveedores por clave obtenidos, los cuales por default vienen seleccionados según el resultado de las propuestas, sin embargo, permite cambiarlo por los otros proveedores capturados en las propuestas, como se muestra en la imagen 52.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	31 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017

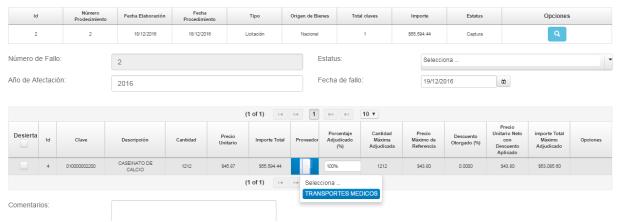


Imagen 52. Captura de proveedores

Para el caso de los procedimientos cuyo tipo de compra fueron IMSS, estos no tienen previamente seleccionado un proveedor, en este caso pueden seleccionar el proveedor del catálogo de proveedores autorizados como se ve en la imagen 53.

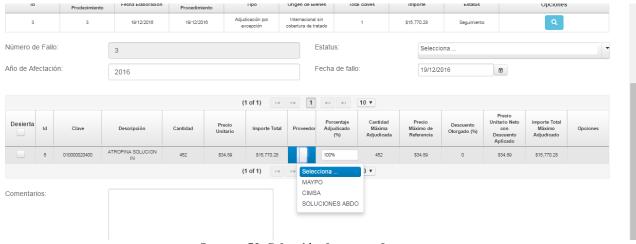


Imagen 53. Selección de proveedores

Una vez seleccionado el proveedor se puede cambiar el porcentaje de adjudicación de cada clave (por default se considera el 100% de todas las claves), esto con el fin de que si existe una adjudicación de la misma clave de diferente proveedor se pueda agregar otro renglón de la misma clave con diferente proveedor, para esto se deberá dar clic en el botón "Agregar" que se muestra en la imagen 54.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	32 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

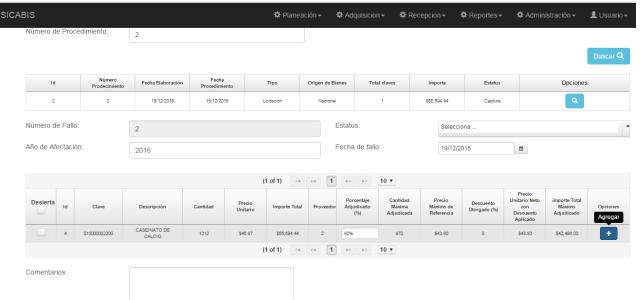
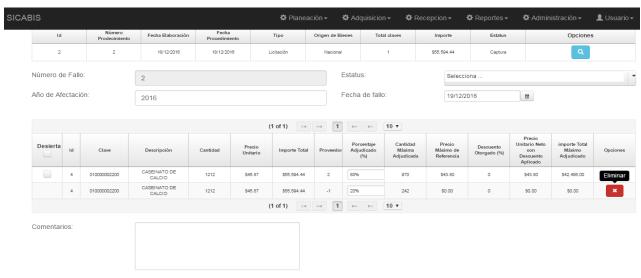


Imagen 54. Agregar otro proveedor

Al dar clic en el botón "Agregar" se agrega un nuevo renglón para la misma clave y en automático calcula el porcentaje restante al 100% y se lo coloca, es decir si para el primer renglón a un proveedor se le adjudica un 80% de la clave y se da clic en el botón agregar, a este nuevo renglón el porcentaje será la diferencia en este caso del 20%. Así también en caso de querer quitar los renglones se cuenta con la opción "Eliminar" para retirar las claves agregadas, ver imagen 55.



**Imagen 55. Retirar renglones** 

Por cada clave, en la primera columna del lado izquierdo se habilita la opción para marcar o desmarcar como desierta una clave, si se activa esta columna dicha clave se agregará al fallo como desierta como se ve en la imagen 56, de ser así se podrá agregar a un nuevo procedimiento como se explicó previamente en el apartado de procedimientos. En caso de marcar una clave como desierta y esta clave cuente con renglones agregados, todos los renglones de la misma clave se vuelven desiertas.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	33 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

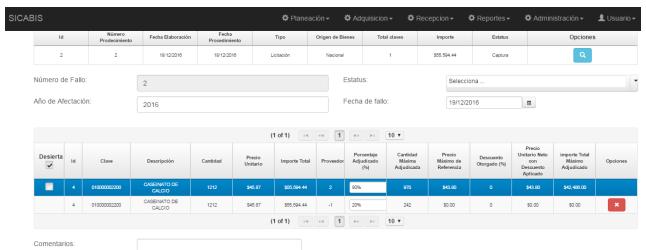


Imagen 56. Clave desierta

Una vez agregadas las claves y la información relevante al fallo se puede almacenar la información, en caso de no capturar los campos obligatorios se muestra una alerta como se ve en la imagen 57.

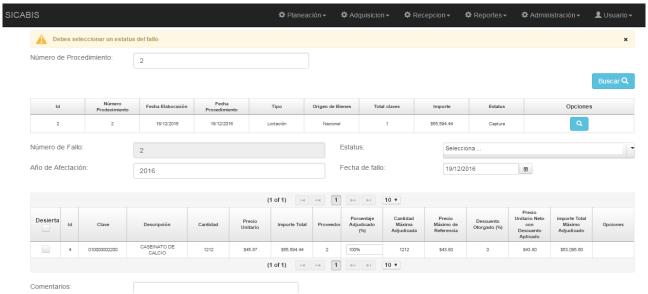


Imagen 57. Alerta datos faltantes

Si los campos obligatorios fueron llenados y la información del fallo es correcta dar clic en el botón inferior "Guardar", dependiendo el estatus el sistema tomara una acción a ejecutar. Para el caso del estatus "Captura" el sistema almacena el fallo y muestra una alerta como se ve en la imagen 58, donde permite terminar el guardado o abrir la pantalla de detalle fallo para seguir editando el fallo. En caso de que el estatus sea "Seguimiento" se muestra un mensaje de confirmación como se ve en la imagen 59 la cual muestra la alerta que el fallo ya no podrá ser editado, para esto se debe dar clic en "Si" para continuar.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	34 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017



Imagen 58. Alerta fallo captura



Imagen 59. Alerta fallo seguimiento

Una vez almacenado el fallo se pueden consultar su información ingresando a la pestaña "Fallos", donde se muestran filtros de búsqueda por "Número de Fallo" y "Número de procedimiento", ya sea para acortar la búsqueda o bien dejándolos vacíos realizará la consulta de toda la información existente, donde se debe dar clic en el botón "Buscar" como se ve en la imagen 60.



Imagen 60. Consulta de fallos

Una vez capturada la información de la consulta, el sistema realiza la búsqueda de la información de los fallos registrados en el sistema como se muestra en la imagen 61.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	35 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

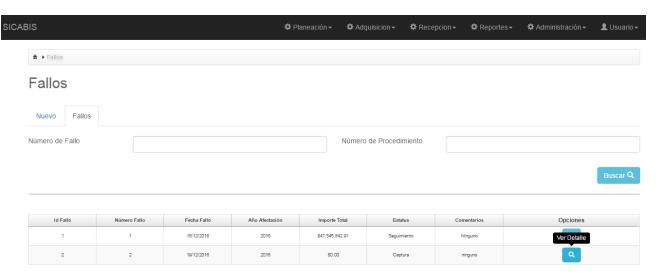


Imagen 61. Resultados de búsqueda

Dependiendo el estatus del fallo que se quiera consultar dependerá la manera de visualizar el detalle de los fallos, ya que en caso de ser de tipo captura permite continuar con la edición del fallo mientras sea necesario, como se ve en la imagen 62, en caso de ser de tipo seguimiento toda la información queda inhabilitada como se ve en la imagen 63.

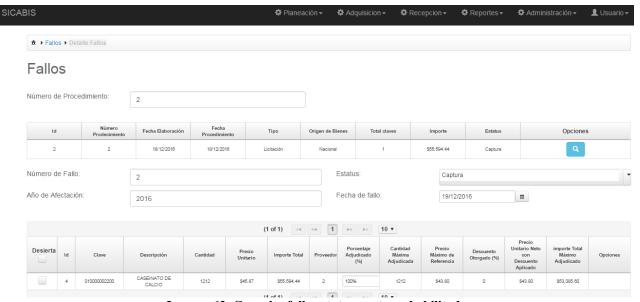


Imagen 62. Consulta fallo estatus captura, habilitado



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	36 de 60
C. 1.1' '/ 1. C. 1' '/ D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

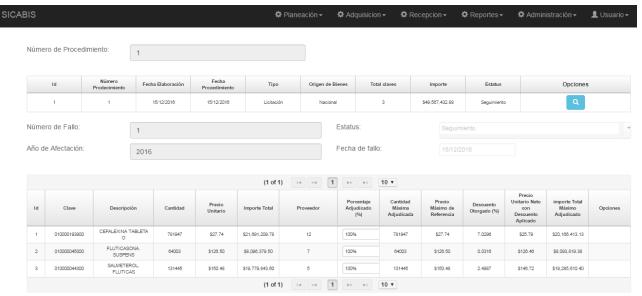


Imagen 63. Consulta fallo estatus seguimiento, inhabilitado

Una vez almacenado el fallo con estatus "Seguimiento" este queda inhabilitado y se muestra un apartado para la carga de archivos, donde se permite seleccionar el tipo de documento y almacenarlo en el sistema como se ve en la imagen 64.

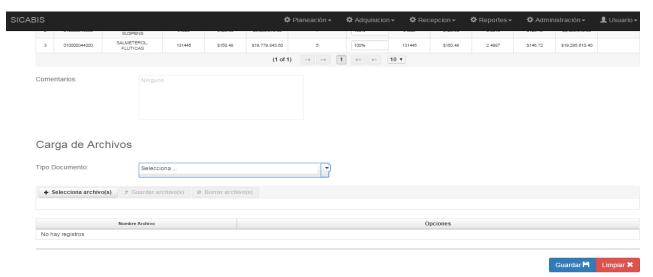


Imagen 64. Carga de documentos

La carga de archivos al sistema se realiza de la misma manera que en los otros módulos ya mencionados anteriormente en el documento.

## 3. Seguimiento a contratos

El acceso al módulo de contratos se encuentra dentro del menú en la opción de seguimiento a contratos como se muestra en la imagen 65.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	37 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017

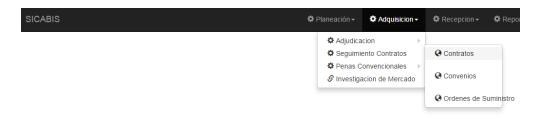


Imagen 65. Ingreso a seguimiento contratos

#### 3.1. Contratos

Para generar un contrato, se debe dar clic en la opción de menú "Contratos", donde se visualiza la pantalla "Contrato" donde se muestran las pestañas, "Nuevo" y "Contratos" donde la pestaña "Nuevo" se muestra activa, que es donde se pueden capturar los contratos, como se muestra en la imagen 66.

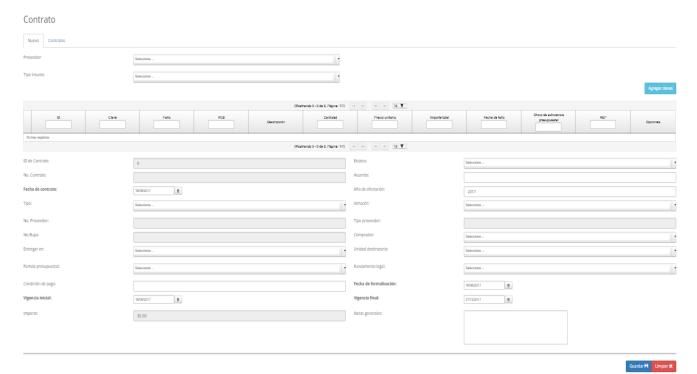


Imagen 66. Generación de contratos

Para la realización de un contrato lo primero a realizar es seleccionar el proveedor y tipo de insumo del cual se desea realizar un contrato y una vez seleccionado dar clic en el botón "Agregar claves". En caso de no seleccionar ningún proveedor se muestra una alerta como se ve en la imagen 67, en caso de seleccionar algún proveedor y dar clic en el botón "Agregar claves", el sistema realiza la consulta de las claves adjudicadas en los fallos que no han sido ingresadas a ningún contrato, hecha la consulta el sistema muestra la pantalla "Agregar claves por proveedor" como se ve en la imagen 68, donde se muestran las claves para ser agregadas al contrato.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	38 de 60
Direction de Techologia y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

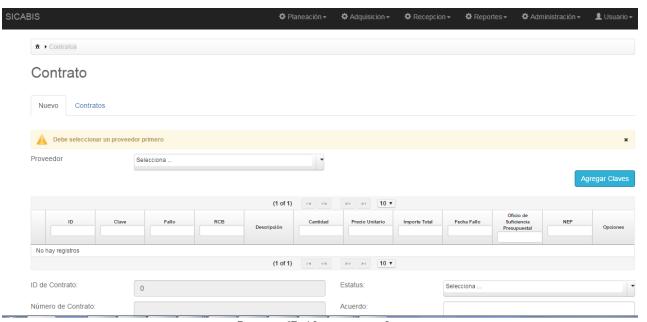


Imagen 67. Alerta proveedor



Imagen 68. Agregar claves por proveedor

En caso de que el proveedor si cuente con claves pendientes de generación de contratos se deberá(n) seleccionar la(s) clave(s) deseadas y dar clic en el botón inferior "Aceptar", ver imagen 69.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	39 de 60
C. 1. 1' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

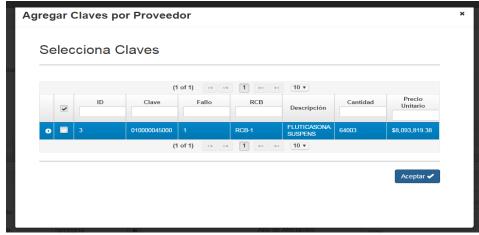


Imagen 69. Aceptar claves

Al dar clic en "Aceptar", dicha ventana se cierra y obtiene la información del proveedor, además que se agrega la clave a la tabla superior de contratos donde se puede quitar dicha clave o bien agregar una nota general o una descripción amplia por cada clave según sea necesario, ver imagen 70. En caso de querer agregar una clave más y está ya haya sido agregada anteriormente el sistema cierra la ventana modal y muestra una alerta como se ve en la imagen 71.

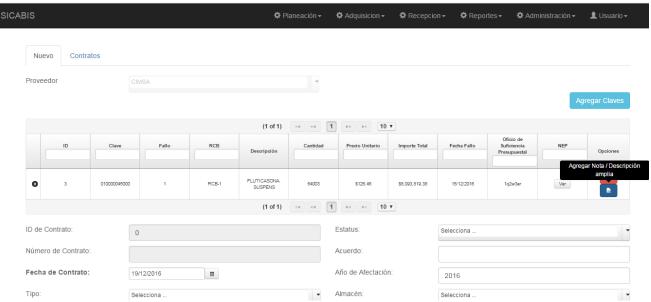


Imagen 70. Claves incorporadas al contrato



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	40 de 60
C. 1.1' ' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

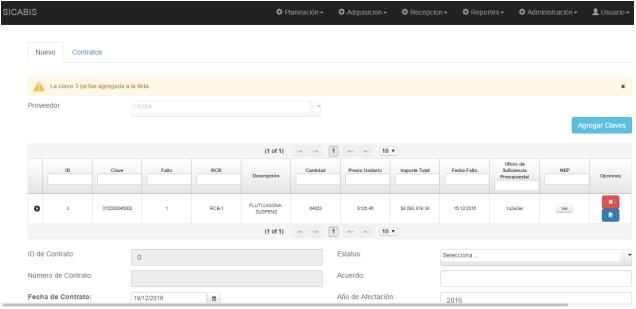


Imagen 71. Alerta duplicidad de claves

En caso de querer agregar una nota o descripción amplia para una de las claves, al dar clic en el botón "Agregar Nota / Descripción Amplia" se abrirá una pantalla modal donde se tiene dos cajas de texto amplias para poder ingresar la información necesaria faltante, como se ve en la imagen 72. Capturada la información se debe dar clic en el botón "Aceptar" para almacenar la información o bien "Cancelar" en caso de querer descartar la captura, de ambas maneras dicha ventana se cerrará y se regresara a la pantalla anterior.



Imagen 72. Notas

Otra opción más dentro de la tabla de claves del contrato es en la columna "Nep" donde se debe dar clic en el botón "Ver" se abre un recuadro de texto de manera modal como se ve en la imagen 73, esto para poder visualizar la clave que se compone de 40 caracteres.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	41 de 60
C. 1. 1' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

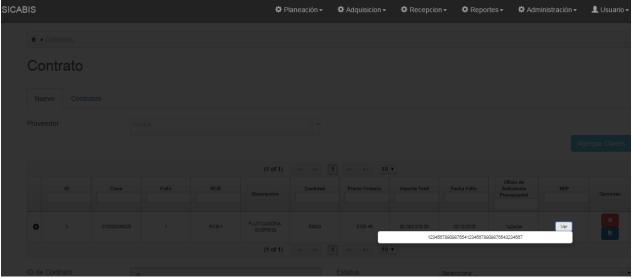


Imagen 73. NEP

Basta con dar clic nuevamente en el botón "Ver" para cerrar el cuadro y ver la información del contrato. Se prosigue con la captura de la información necesaria para poder almacenar el contrato, dentro del cual, al igual que en otros módulos, se tienen dos estatus, que son "Captura" y "Seguimiento" como se ve en la imagen 74. Dependiendo cual se elija será la acción a seguir del sistema.

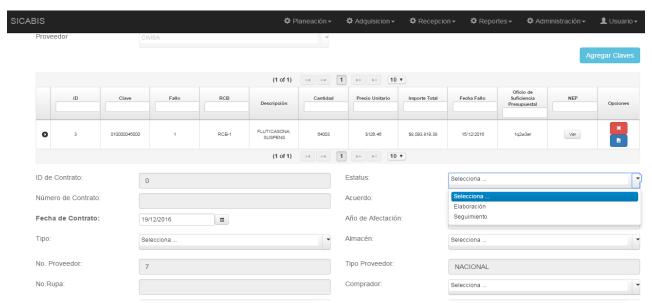


Imagen 74. Estatus contrato

Una vez capturada o seleccionada la información del contrato se debe dar clic en el botón "Guardar", en caso de faltar información de captura, el sistema envía una alerta mostrando los campos faltantes como se ve en la imagen 75.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	42 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

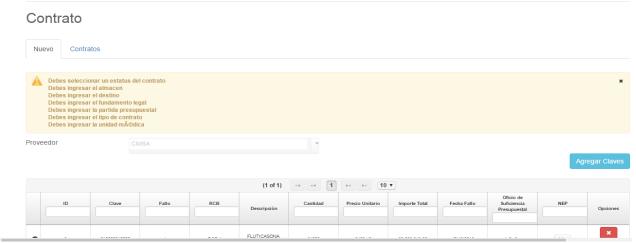


Imagen 75. Alerta datos faltantes contrato

En caso de haber capturado toda la información obligatoria de manera correcta, se guarda la información del contrato dependiendo del estatus seleccionado. Para el estatus captura se almacena la información y muestra mensaje de confirmación donde pregunta si desea seguir editando el contrato como se ve en la imagen 76, dar clic en "Si". Para el estatus Seguimiento se pregunta si está seguro guardar el contrato ya que la información no podrá ser modificada posteriormente, dar clic en "Si", como se ve en la imagen 77.



Imagen 76. Alerta estatus captura

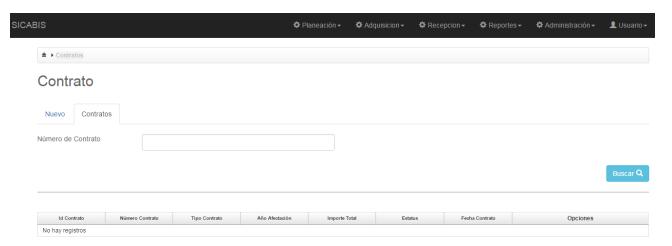


Imagen 77. Alerta estatus seguimiento

Una vez almacenado el contrato estos pueden ser visualizados desde la pestaña de "Contratos" donde se permite buscar un contrato por "Número de contrato" o bien buscar todos los contratos almacenados, y después de ingresar los datos de búsqueda dar clic en el botón "Buscar" como se muestra en la imagen 78.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	43 de 60
C. 1.1' ' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017



### Imagen 78. Consulta de contratos

Una vez que se da clic en el botón "Buscar", el sistema realiza la consulta de la información solicitada y obtiene los contratos para ser mostrados en la tabla inferior de la pantalla como se muestra en la imagen 79. Dentro de la información de los contratos se muestra la información principal y del lado izquierdo la opción de "Ver Detalle" para poder ingresar a la pantalla de "Detalle de Contratos".



Imagen 79. Resultado búsqueda de contratos

Dependiendo el estatus del contrato se abrirá la pantalla de detalle, es decir si se selecciona un contrato con estatus de "Captura" se abrirá la pantalla de "Detalle contrato" con los campos habilitados para poder modificar la información del mismo, como se ve en la imagen 80. En caso de que el estatus seleccionado sea "Seguimiento" se muestra la pantalla con la información inhabilitada y solo para consulta como se muestra en la imagen 81.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	44 de 60
C. 1. 1' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

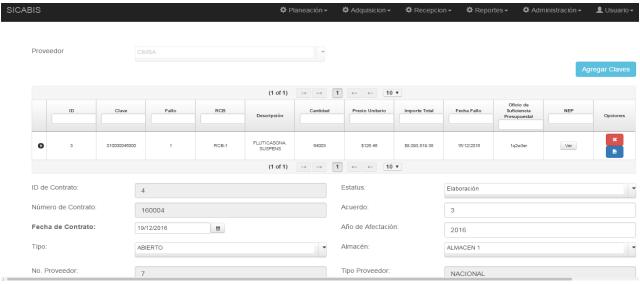


Imagen 80. Detalle contrato datos habilitados

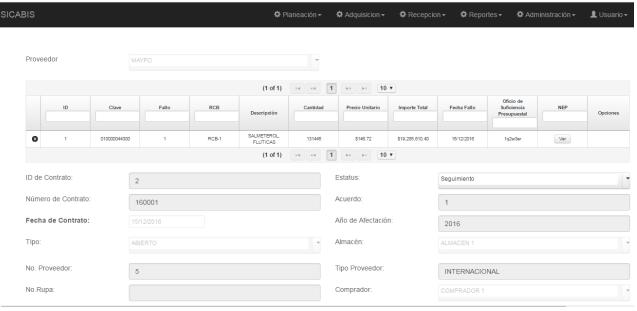


Imagen 81. Detalle contrato datos inhabilitados

Una vez almacenado el contrato con estatus "Seguimiento" este queda inhabilitado y se muestra un apartado para la carga de archivos, donde se permite seleccionar un tipo de documento y cargar archivos en el sistema como se ve en la imagen 82.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	45 de 60
C. 1. 1' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

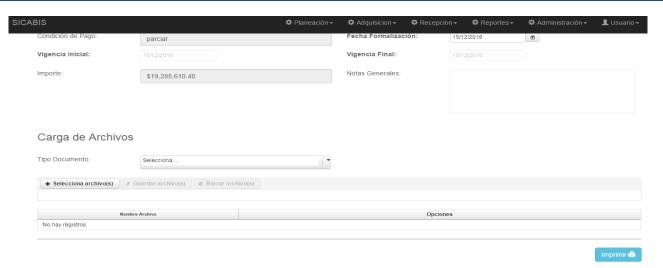


Imagen 82. Carga de documentos

La carga de archivos al sistema se realiza de la misma manera que en los otros módulos ya mencionados anteriormente en el documento.

### 3.2. Convenios

El acceso al submódulo de "Convenios" se encuentra dentro del menú "Adquisición/Seguimiento Contratos/Convenios", como se muestra en la imagen 83.



Imagen 83. Ingreso a convenios

Al ingresar al menú, se muestra la pantalla "Convenio" donde se muestran las pestañas "Nuevo" y "Convenios", con la pestaña "Nuevo" activa que es donde se realiza la captura de la información de los convenios como se muestra en la imagen 84.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	46 de 60
C. 1.1' ' 1. C. 1' D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

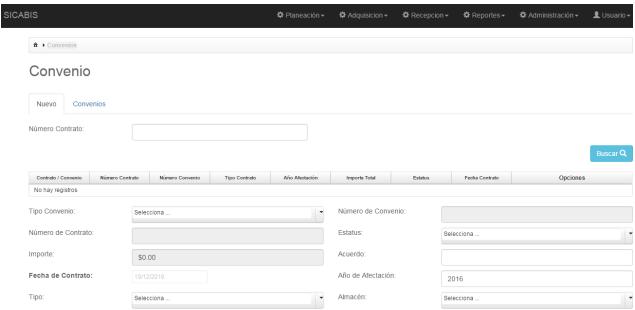


Imagen 84. Generación de convenios



	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	47 de 60
	C. I. I'm a i'm I. Constitution De Proportion	Código:	DST-F13
		Versión:	2.0
	Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017

Para poder generar un convenio lo primero a realizar es la captura del número de contrato con el cual se obtendrá la información del contrato y clic en el botón "Buscar", en caso de no existir o no capturar el número se muestra una alerta como se ve en la imagen 85.

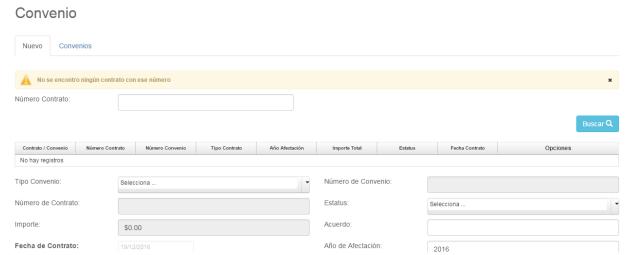


Imagen 85. Alerta de captura

Una vez ingresado el número de contrato y si este existe al dar clic en el botón "Buscar" se obtiene la información del contrato y en caso de existir convenios se obtienen los convenios asociados como se muestran en la imagen 86. En esta tabla se puede acceder al detalle de los contratos y convenios en caso de existir como se muestra en la imagen 87.

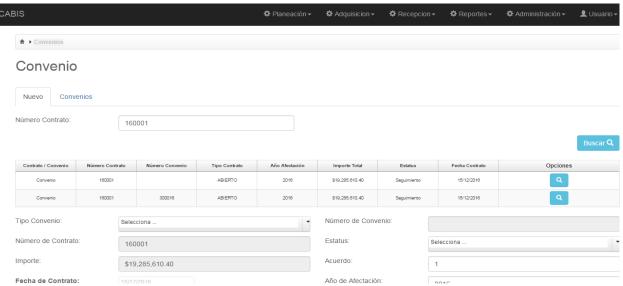


Imagen 86. Resultado de la búsqueda



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	48 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

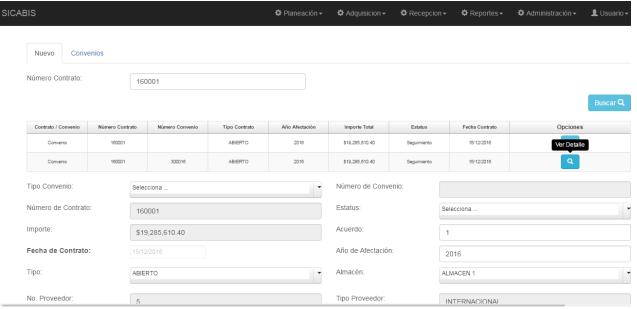


Imagen 87. Información asociada

La información que se debe capturar es la misma que del contrato, así que una vez que se da clic en "Buscar" se obtiene la información del contrato y queda abierto a cualquier modificación. Al igual que en el resto de los módulos los estatus del convenio son "Elaboración" y "Seguimiento" como se muestra en la imagen 88, dependiendo el estatus seleccionado se determina la acción a realizar.

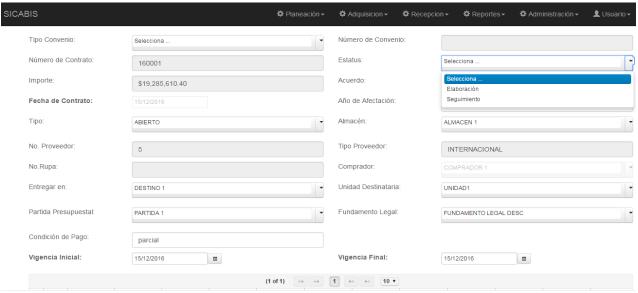


Imagen 88. Estatus convenio

En el convenio permite realizar ciertos cambios que en el contrato no se pueden hacer como es el caso de la "Unidad de Medida", "Cantidad de piezas" y "Precio Unitario", en los cuales está habilitado el cambio de las celdas como se muestra en las imágenes 89, 90 y 91.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	49 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

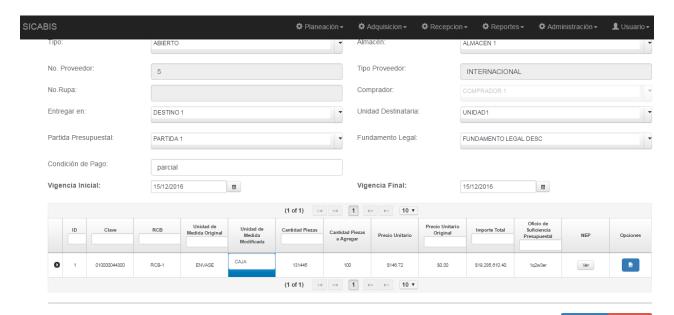


Imagen 89. Ajuste de datos por convenio, unidad de medida

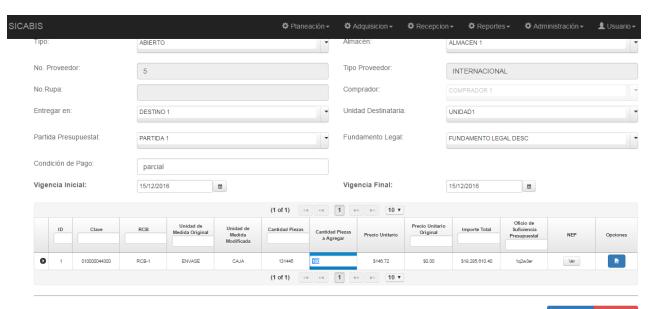


Imagen 90. Ajuste de datos por convenio, cantidad de piezas



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	50 de 60
C. 1.1' ' 1. C. 1' ' D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

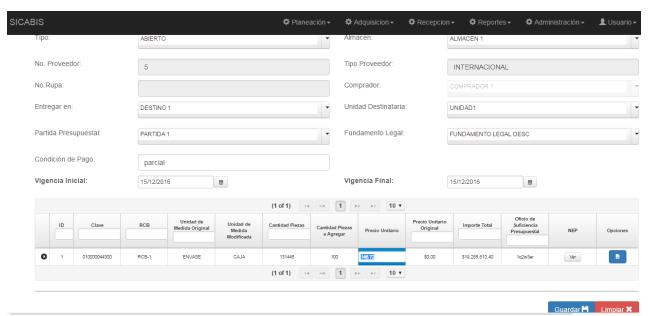


Imagen 91. Ajuste de datos por convenio, precio unitario

Al igual que en los contratos, para cada clave se cuenta con la opción de "Agregar Notas / Descripción amplia" como se muestra en la imagen 92. Al dar clic en este botón se abre la pantalla "Agregar nota/Descripción amplia" como se muestra en la imagen 93 donde se puede agregar notas por clave o bien una descripción más amplia por clave.

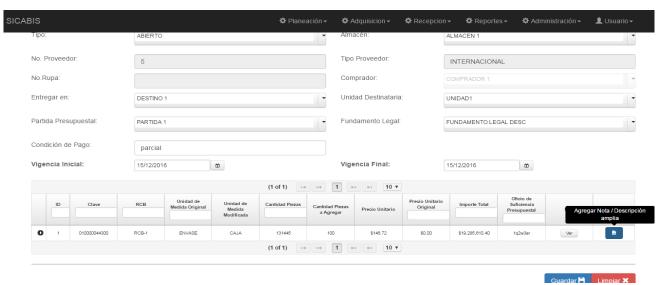


Imagen 92. Agregar notas o descripción



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	51 de 60
Direction de Techologia y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017



Imagen 93. Agregar notas o descripción

Una vez capturada la información de los cambios del convenio se debe dar clic en el botón "Guardar", dependiendo el estatus seleccionado será la opción que se desplegará. Para el caso del estatus elaboración se almacena el convenio y se muestra mensaje de confirmación donde pregunta sí se desea continuar editando el convenio como se ve en la imagen 94. Para el estatus seguimiento se muestra la imagen 95, donde se confirma que se desea almacenar el convenio e indicando que ya no podrá ser editado después.



Imagen 94. Confirmación estatus elaboración



Imagen 95. Confirmación estatus seguimiento



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	52 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

Una vez almacenado el convenio para su consulta se debe ingresar a la pestaña "Convenios", donde se pueden buscar los convenios mediante el número de contrato o el número de convenio, como se muestra en la imagen 96.

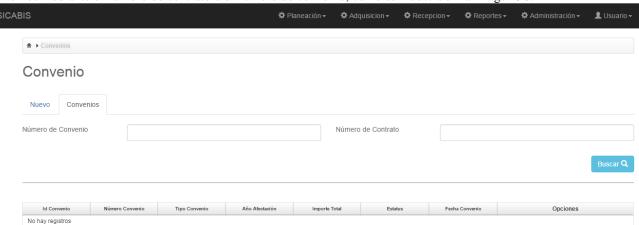


Imagen 96. Consulta de convenios

Una vez seleccionado los filtros o ingresado la información se debe dar clic en el botón "Buscar", de esta manera el sistema realiza la búsqueda de los convenios mediante la información ingresada como se muestra en la imagen 97, para mostrar los convenios en la tabla inferior donde se puede ver los detalles de cada uno de los convenios consultados.

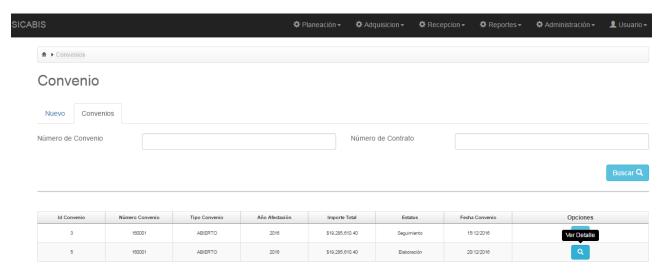


Imagen 97. Resultados de la búsqueda

Al dar clic en el botón "Ver Detalle" de cada una de las claves se abrirá la pantalla de "Detalle convenios", donde si el estatus del convenio es en "Elaboración" la información se permite modificar para cambiar el convenio como se ve en la imagen 98. En el caso de que el estatus del convenio sea "Seguimiento" se abrirá de igual manera la pantalla de "Detalle convenio" pero con las celdas inhabilitadas como se muestra en la imagen 99.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	53 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

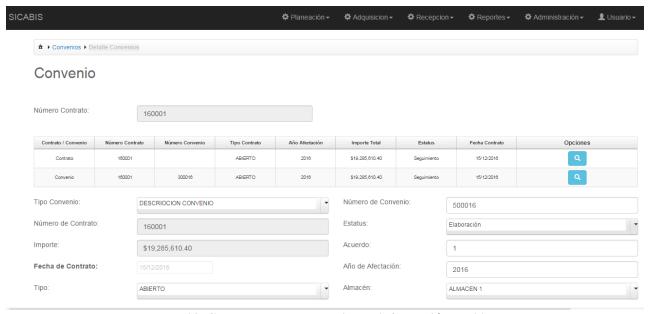


Imagen 98. Consulta detalle convenio con información habilitada

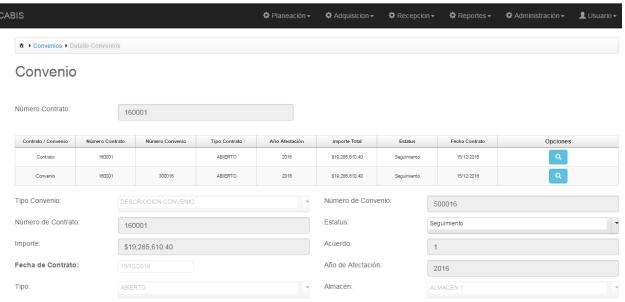


Imagen 99. Consulta detalle convenio con información inhabilitada

Una vez almacenado el convenio con estatus "Seguimiento" este queda inhabilitado y se muestra un apartado para la carga de archivos, donde se permite seleccionar un tipo de documento como repositorio documental y almacenarlo en el sistema como se ve en la imagen 100.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	54 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

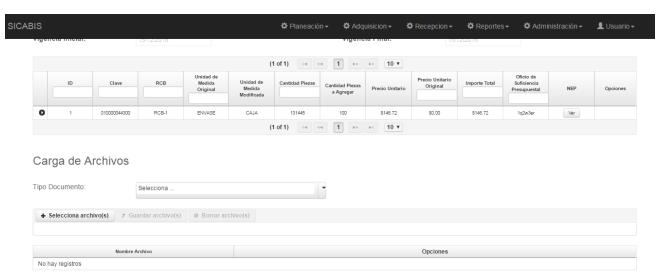


Imagen 100. Carga de documentos al convenio

La carga de archivos al sistema se realiza de la misma manera que en los otros módulos ya mencionados anteriormente en el documento.

### 4. Penas convencionales

#### 4.1. Cancelación y Rescisión

Para registrar información de cancelaciones y rescisiones se debe ingresar al módulo "Adquisición/Penas convencionales/Cancelación y rescisión" como se muestra en la imagen 101.

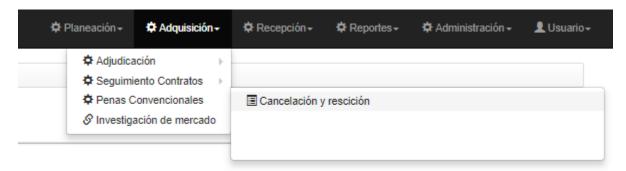


Imagen 101. Ingreso a cancelación y rescisión

En la pantalla "Cálculo de Penas Convencionales" se debe realizar la búsqueda del "Contrato" o "Clave" del que se requiera revisar si presenta algún retraso en la entrega de insumos de acuerdo a la fecha de entrega establecida en la orden de suministro, ver imagen 102.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	55 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017



Imagen 102. Penas convencionales

Se debe ingresar el número de contrato o clave y dar clic en el botón "Buscar", el sistema buscará información sobre estos donde se tengan incumplimientos como una orden de suministro vencida, de ser así la información se visualizará en la tabla donde el sistema sugiere un estatus de acuerdo a los incumplimientos, en la columna "Estatus sugerido". Calcula la pena convencional conforme a los días de retraso por ejemplo para el primer día del 2.5%, hasta el cuarto día del 10%, en este caso sugiere una "cancelación", o bien sí un contrato tiene ya un incumplimiento mayor al 40% en caso de que, sugiere una "rescisión".

En la tabla se muestra una columna "Opciones" donde de acuerdo al tipo de incumplimiento muestra los botones "Posible cancelación" o "Posible rescisión", al dar clic en alguna de esas opciones el sistema muestra el detalle del contrato, así como las órdenes de suministro asociadas y la información correspondiente, donde se muestra el botón "Cancelar" o "Rescindir" según corresponda, donde al dar clic en alguno de estos el sistema cambia el estatus a "Cancelado" o "Rescisión".

## 5. Investigación de mercado

Para generar una investigación de mercado, se debe ingresar al menú "Adquisición/Investigación de mercado", como se muestra en la imagen 103.



Imagen 103. Opción para ingresar a investigación de mercado

De acuerdo a las RCB's generadas en el módulo de Planeación por las áreas correspondientes y a las Investigaciones de mercado solicitadas, al ingresar a la opción "Investigación de mercado" se muestra la pantalla correspondiente con una "Lista de RCB", misma que son solicitudes recibidas, ver imagen 104.



	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	56 de 60
	Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Subdirección de Coordinación De Proyectos	Versión:	2.0
	Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017



Imagen 104. Investigación de mercado, RCB

En la lista de RCB, conforme al registro recibido en la columna "Opciones" se muestra el botón "Ver detalle" donde se debe dar clic para visualizar el detalle de la RCB, ver imagen 105.

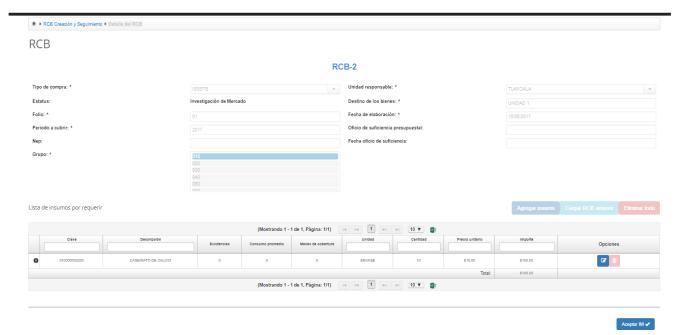


Imagen 105. Detalle de RCB

En el detalle de la RCB se muestra la "Lista de insumos por requerir" donde se visualizan diversos datos como la clave, su descripción, precio unitario, etc. Al igual una columna de "Opciones" con el botón "Editar", en caso de que el usuario que realiza la investigación considere que el precio del insumo o clave es adecuado continua, pero en caso de que considere que el precio actual difiere y debe ajustarse debe dar clic en el botón "Editar", el sistema mostrará una pantalla con la información del insumo donde se puede ajustar el precio unitario, donde se debe realizar el ajuste correspondiente y dar clic en "Guardar", el sistema almacenará la información y la visualizará en la pantalla anterior con el precio e importe actualizados, ver imagen 105 y 106.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	57 de 60
C. 1.1' ' 1. C. 1' ' D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

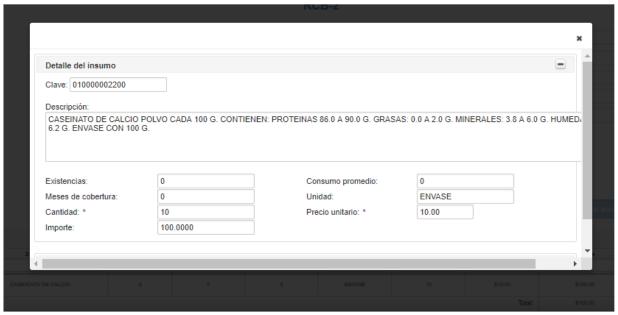


Imagen 105. Actualización de precio

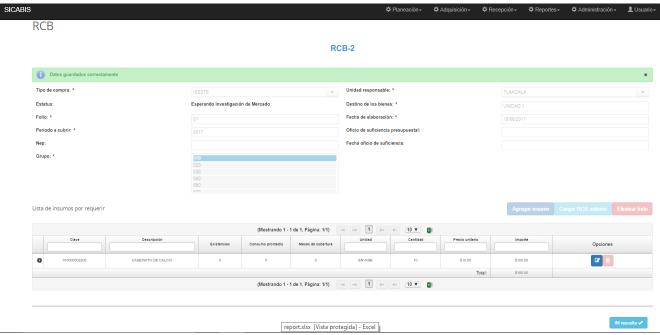


Imagen 106. Información actualizada

Una vez que se actualiza los datos se da clic en el botón "IM resuelta" esto para indicar que está concluida la investigación de mercado y en planeación se pueda continuar con las actividades correspondientes. Finalmente, al dar clic aquí, la solicitud se retira de la tabla debido a que ya fue atendida, ver imagen 107.



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	58 de 60
Direction de Techologia y Estrategia Digital	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de	02/01/2017



Imagen 107. Solicitud atendida

# 6. Reportes

En caso de que se requiera consultar información específica de manera ágil a través de algún reporte, se debe ir al módulo de "Reportes" en donde se puede consultar información sobre el seguimiento a las RCB, desde un procedimiento hasta una remisión, e información consolidada sobre las adjudicaciones, por lo que para Adquisición, se tienen los reportes "Reporte general de seguimiento" y "Reporte consolidado de adjudicaciones", ver imagen 108.

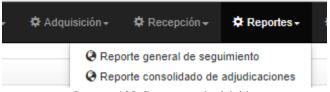


Imagen 108. Reportes adquisición

Para generar el "Reporte general de seguimiento" se debe dar clic sobre este en el menú "Reportes", enseguida el sistema muestra la pantalla del reporte con el filtro de búsqueda por RCB, donde se debe ingresar el número de RCB y dar clic en el botón "Buscar", el sistema buscará la información y la visualizará en el listado inferior. Asimismo, se muestra la RCB buscada en un botón, en el cual se puede dar clic y se irá desplegando la información correspondiente asociada a esa RCB, como el procedimiento, fallo, contrato, convenio, orden de suministro hasta remisión, esto para que se pueda consultar la trazabilidad de la RCB, toda la información asociada a esta, ver imagen 109.

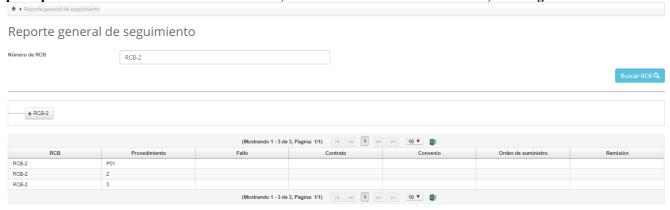


Imagen 109. Reporte de seguimiento



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	59 de 60
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital Subdirección de Coordinación De Proyectos	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

En caso de requerir consultar o generar un reporte sobre información general de los insumos, y sus actividades que de esta se desprenden, se debe ingresar a la opción "Reporte consolidado de adjudicación" en el menú "Reportes", en donde se debe elegir el tipo de búsqueda por RCB o clave y posteriormente dar clic en el botón "Generar reporte", enseguida el sistema buscará la información y descargará la misma en un archivo Excel, ver imagen 110 y 11.



Imagen 110. Reporte consolidado de adjudicación

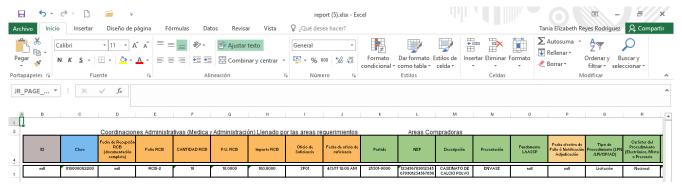


Imagen 111. Reporte consolidado de adjudicación en excel



Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	Ноја:	60 de 60
C. 1.1' ' C. 1' C. 1' C. D. D.	Código:	DST-F13
	Versión:	2.0
Proceso de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas de TIC (DST)	Fecha de elaboración:	02/01/2017

### Anexos

No aplican los anexos ya que es un sistema nuevo.

# Firmas

Nombre	Cargo	Alcance de la Firma	Firma
Andrés Cabrera Muñoz	Líder Técnico (NUBAJ)	Elabora	
Pedro Lara Lara	Gerente de Proyecto (NUBAJ)	Aprueba	
José Manuel Grimaldo Cárdenas	Usuario Funcional Jefe de Servicios de Almacén Regional Centro Subdirección de Almacenes (ISSSTE)	Vo.Bo. Solicitante	
José Antonio Rafael Jiménez Carrión	Líder Técnico Aplicativo Jefe de Departamento de Servicios Electrónicos (ISSSTE)	Valida Contenido Técnico y Complejidad	
Omar Manuel Mata Rubio	Jefe de Servicios Aplicativo Jefe de Servicios de Sistemas de Información (ISSSTE)	Verifica	